



**Universidad de Sonora**  
**Secretaría General Académica**  
**Dirección de Servicios Estudiantiles**

## INSTANCIAS DE COORDINACIÓN, OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TRAYECTORIAS ESCOLARES

### 1. Comité de Seguimiento y Evaluación del PDI (Capítulo Trayectorias Escolares):

Integrantes:

- Secretaría General Académica
- Dirección de Planeación
- Vicerrectorías de las tres Unidades Regionales
- Dirección de Servicios Estudiantiles
- Dirección de Servicios Escolares

Funciones:

- Seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el PDI en torno al objetivo prioritario 2. Mejorar las Trayectorias Escolares.
- Formular recomendaciones y acuerdos para reforzar la implementación de estrategias y acciones que permitan el cabal cumplimiento de dichas metas.
- Establecer los mecanismos de articulación de los diferentes niveles e instancias de la estructura académica y de la función administrativa, en torno al cumplimiento de las metas de mejoramiento de trayectorias escolares.
- Impulsar las líneas de acción contempladas dentro del programa estratégico 2.1 del PDI que, por su naturaleza, requieren del trabajo coordinado de diferentes dependencias de la administración central universitaria.

### 2. Comisión Institucional de Trayectorias Escolares

Integrantes:

- Secretaría General Académica
- Dirección de Planeación
- Dirección de Servicios Estudiantiles
- Coordinadores Divisionales de Trayectorias Escolares de la URC
- Coordinadores de Trayectorias Escolares de las Unidades Regionales Norte y Sur

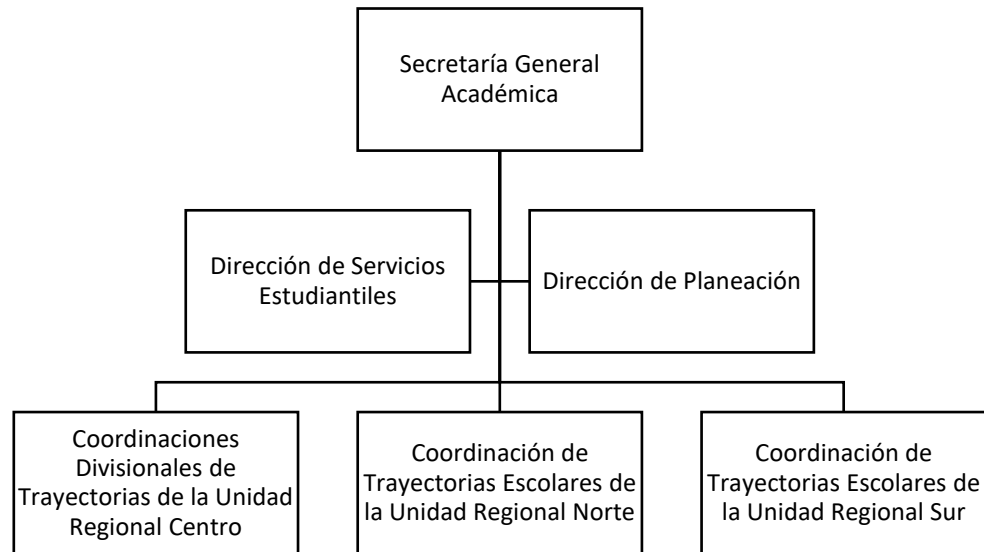
Funciones:

- Analizar periódicamente los indicadores institucionales de trayectorias escolares.
- Establecer las líneas generales de acción para impulsar en cada una de las divisiones y programas educativos el logro de las metas de mejoramientos de las Trayectorias Escolares.
- Fungir como espacio de coordinación y articulación de esfuerzos entre las diferentes instancias responsables del mejoramiento de las trayectorias escolares.
- Proponer alternativas de solución a problemas comunes detectados en el seno de las comisiones divisionales de trayectorias escolares.
- Presentar propuestas de medidas administrativas y/o normativas que contribuyan al mejoramiento de las trayectorias escolares.



Universidad de Sonora  
Secretaría General Académica  
Dirección de Servicios Estudiantiles

Estructura



**3. Dirección de Servicios Estudiantiles**

Áreas participantes:

- Dirección
- Indicadores de desempeño escolar
- Tutorías
- Evaluación Externa

Funciones:

- Coordinar las reuniones y dar seguimiento a los acuerdos de la Comisión Institucional de Trayectorias Escolares.
- Operar los subprogramas de la DISE de apoyo a la mejora de las trayectorias escolares, en estrecha colaboración con las divisiones y departamentos.
- Generar y proporcionar información de cada uno de los programas educativos sobre: indicadores de trayectoria escolar, estudiantes en riesgo, resultados del examen de primer ingreso, resultados de los exámenes EGEL y EXDIAL.
- Coordinar el subprograma de tutorías, dirigido a orientar y dar seguimiento al estudiante durante su trayectoria escolar con el propósito de favorecer su rendimiento académico, así como promover su desarrollo personal y social.

**4. Coordinación Divisional y/o de Unidad Regional de Trayectorias Escolares.**

Funciones:

- Recabar semestralmente los datos sobre los indicadores de trayectoria escolar que elabora la Dirección de Planeación y la Dirección de Servicios Estudiantiles, referidos a los distintos programas educativos de la División, realizar un análisis de los mismos, identificando los avances o retrocesos en ellos, y estableciendo las posibles causas de ello, así como posibles acciones a implementar para mejorar los resultados. Este análisis será presentado ante la Comisión Divisional de Trayectorias Escolares, quien podrá realizar propuestas de mejora.



**Universidad de Sonora**  
**Secretaría General Académica**  
**Dirección de Servicios Estudiantiles**

- Realizar una presentación, en conjunción con el coordinador de cada programa educativo, de los resultados del análisis planteado en el punto anterior, ante los profesores de cada Departamento de la División.
- Realizar, en conjunción con el coordinador de cada programa educativo, un análisis anual de los resultados de los exámenes de admisión en los diversos programas educativos de la División, y a partir de él proponer a la Dirección Divisional y Jefaturas de Departamentos respectivos, medidas remediales para lograr la nivelación académica de los estudiantes de primer ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).
- Realizar un análisis, en conjunción con el coordinador de cada programa educativo, sobre las materias de mayor reprobación de cada programa educativo, y a partir de él proponer a la Dirección División y a las Jefaturas de Departamento respectivas la conformación y operación de acciones de asesoría de expertos y de pares.
- Coordinar las actividades divisionales de tutorías, establecidas en la normatividad respectiva, buscando aumentar las actividades para su difusión y reorientándolas hacia los alumnos en riesgo. Para este último punto deberá recabar la información correspondiente ante la Dirección de Servicios Estudiantiles.
- Promover, en conjunción con el coordinador de cada programa educativo, la presentación de los EGEL del CENEVAL y la participación de los diversos programas educativos (en los que exista ese examen) en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento. Además, participar en la implementación de acciones de mejora de los resultados que decidan los Comités Técnicos Divisionales de los EGEL correspondientes.
- Promover, en conjunción con el coordinador de cada programa educativo, la presentación de los Exámenes Intermedios (EXDIAL) del CENEVAL. Además, y a partir de análisis los resultados obtenidos, realizar propuestas a la Dirección Divisional y Jefaturas de Departamento respectivas de modificación de planes y programas de estudio, así como de otras medidas para mejorar los resultados correspondientes.
- Promover, en conjunción con el coordinador de cada programa educativo, la realización de exámenes departamentales o de programas educativos. Además, realizar un análisis de los resultados correspondientes y a partir de él proponer a la Dirección División y a las Jefaturas de Departamento respectivas acciones que promuevan la mejora de los resultados.
- Participar, en conjunción el coordinador de cada programa educativo, en la implementación de acciones que en su caso decidan la Dirección de División y las Jefaturas de Departamento para la mejora de las trayectorias escolares, en particular las que se decidan implementar de las propuestas realizadas, según los puntos 3, 4,7 y 8, así como de las que proponga la Comisión Divisional de Trayectorias Escolares.
- Fungir como Secretario Técnico de la Comisión Divisional de Trayectorias Escolares, realizando trabajos de coordinación, emisión de convocatoria y realización del acta correspondiente.
- Participar en los trabajos de la Comisión Institucional de Trayectorias Escolares, integrada por todos los coordinadores divisionales y de unidad regional, y coordinada por la Dirección de Servicios Estudiantiles.
- Elaborar un informe anual, en formato electrónico, sobre las acciones realizadas por la Coordinación (tomando como referencia las funciones descritas en los puntos del 1 al 11), así como de los resultados obtenidos en términos de los indicadores de trayectoria



**Universidad de Sonora**  
**Secretaría General Académica**  
**Dirección de Servicios Estudiantiles**

escolar de los diversos programas educativos de la división, anexando evidencias de ambos (acciones y resultados). Dicho informe será presentado ante la Vicerrectoría y cada Dirección Divisional, con copia a la Dirección de Servicios Estudiantiles a más tardar el 25 de enero de cada año.

**5. Comisión Divisional (o de Unidad Regional) de Trayectorias Escolares.**

Integrantes:

- Director de División (en las Unidades Regionales Norte y Sur: Vicerrector y Directores de División)
- Coordinador Divisional (o de Unidad Regional) de Trayectorias Escolares
- Coordinadores de cada uno de los programas educativos de la División (o Unidad Regional)

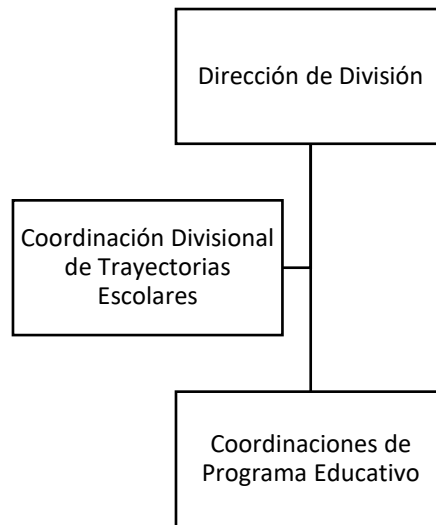
Funciones:

- Coordinar los esfuerzos a nivel divisional (o de Unidad Regional) para mejorar los resultados de desempeño estudiantil en cada uno de los programas educativos.
- Establecer acciones remediales para lograr la nivelación académica de los alumnos de recién ingreso (cursos, talleres y asesorías, entre otras).
- Promover un mayor compromiso de cumplimiento por parte de los académicos para mejorar las prácticas docentes.
- Realizar análisis para identificar los factores escolares asociados al logro académico, y retroalimentar la acción tutorial con esta información.
- Establecer líneas de acción para orientar y apoyar el trabajo de acompañamiento realizado por los tutores en cada uno de los PE.
- Impulsar acciones de apoyo escolar a los estudiantes, tales como proporcionar asesoría, experta y de pares, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.
- Proponer políticas para adecuar la programación de cursos y la determinación de horarios para facilitarles a los estudiantes su proceso de inscripción de acuerdo a sus necesidades.
- Ofrecer mayores alternativas en la oferta de cursos de verano.
- Organizar actividades extracurriculares complementarias que favorezcan la formación integral del estudiante.

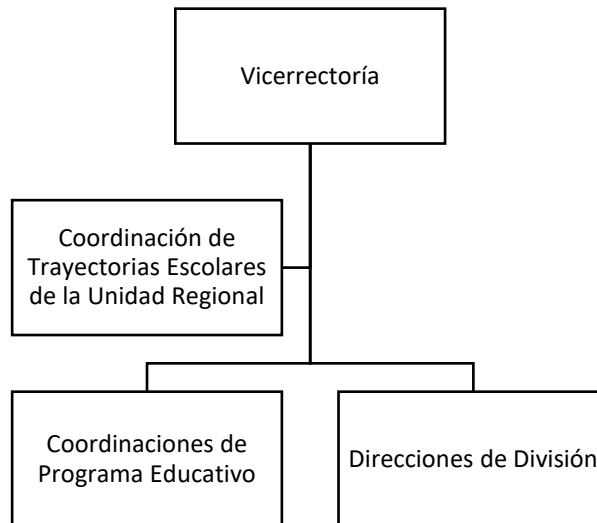


Universidad de Sonora  
Secretaría General Académica  
Dirección de Servicios Estudiantiles

Estructura de la Comisión Divisional de Trayectorias Escolares



Estructura de la Comisión de Unidad Regional de Trayectorias Escolares



Acordado por la Comisión Institucional de Seguimiento y Evaluación del PDI  
15 de febrero de 2018



**Universidad de Sonora**  
**Secretaría General Académica**  
**Dirección de Servicios Estudiantiles**

## MARCO DE REFERENCIA

### Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021

EJE	OBJETIVOS PRIORITARIOS	PROGRAMAS ESTRATÉGICOS
<b>EJE I: Docencia de calidad y pertinencia</b>	1. Fortalecer y renovar la planta académica	1.1 Formación de recursos humanos y relevo generacional 1.2 Estímulo a la jubilación
	2. Mejorar las trayectorias escolares	2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes 2.2 Evaluación de alumnos y egresados
	3. Fortalecer la oferta educativa de licenciatura y posgrado, bajo un modelo flexible y centrado en el aprendizaje	3.1 Consolidación del modelo educativo y curricular y actualización de planes de estudio 3.2 Evaluación y acreditación de programas educativos 3.3 Educación en línea y semipresencial 3.4 Nueva oferta educativa 3.5 Fortalecimiento del posgrado
	4. Mejorar la infraestructura académica y de servicios	4.1 Servicios de apoyo académico 4.2 Creación, optimización y mantenimiento de instalaciones físicas

#### Objetivo prioritario 2: mejorar las trayectorias escolares

##### Programas estratégicos:

###### *2.1 Apoyo, atención y acompañamiento de estudiantes*

Objetivo general: Mejorar el desempeño escolar de los estudiantes universitarios para que concluyan en tiempo y forma sus estudios, mediante la articulación de acciones y mecanismos institucionales, de tipo académico y administrativo, orientados a la formación profesional integral.

Indicadores: principales indicadores de trayectoria escolar, retención, reprobación, promedio de calificaciones, alumnos regulares, eficiencia terminal de egreso y titulación.

###### *2.2 Evaluación de alumnos y egresados*

Objetivo general: Fortalecer la calidad de los programas educativos de licenciatura, mediante procesos internos y externos de evaluación de los resultados educativos y su uso en la mejora de los procesos de la formación profesional del estudiante.

Indicadores: Padrón-Egel, Resultados Egel y Exdial, aplicación de exámenes departamentales.

Universidad de Sonora  
Secretaría General Académica  
Dirección de Servicios Estudiantiles

INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DEL OBJETIVO PRIORITARIO 2								
Programa	Núm. del Indicador	Descripción del Indicador estratégico	Valor Actual	META				Responsables
				2018	2019	2020	2021	
2.1	2.1.1	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	84.05	85.50	87.00	88.50	90.00	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.1.2	Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (Índice de reprobación por materia).	7.5	7.0	6.5	6.0	6.0	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.1.3	Promedio de calificaciones por materia.	80.32	81.00	81.75	82.50	83.00	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.1.4	Porcentaje de alumnos regulares.	62.4	63.5	64.5	65.5	66.5	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.1.5	Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que culminan sus estudios en el periodo normal (Eficiencia terminal de egreso por cohorte).	34.5	37.0	39.5	42.0	45.0	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.1.6	Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de duración normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).	27.4	30.5	33.5	36.5	40.0	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

**Universidad de Sonora**  
**Secretaría General Académica**  
**Dirección de Servicios Estudiantiles**

INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DEL OBJETIVO PRIORITARIO 2								
Programa	Núm. del Indicador	Descripción del Indicador estratégico	Valor Actual	META				Responsables
				2018	2019	2020	2021	
2.2	2.2.1	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	20	24	28	32	35	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.2.2	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	53	56	58	62	65	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.2.3	Porcentaje de sustentantes de los EXDIAL con resultados satisfactorios.	25	30	40	50	60	Dirección de Servicios Estudiantiles, Divisiones y Departamentos
	2.2.4	Número total de programas educativos de licenciatura que aplican exámenes departamentales.	3	9	15	21	27	Dirección de Servicios Estudiantiles, Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa, Departamentos y Divisiones